

por esta causa la mayor parte de ellas se van imbuídas en  
 perjuicio de los Interesados y demás que se debe considerar y  
 por este remedio se hace forzoso, se execute dicha Monda con  
 mayor brevedad y en su virtud Deviam se Acordar y Acordaron:  
 se aya el Dia Cuatro del Corriente y para que se execute  
 con la debida formalidad, Economía y sin superfluidad de Gas-  
 tos: se Notifique a Antonio Moreno del Campo Maestro  
 Alcalde de esta Villa, pase y Comarca toda la dicha Arregua  
 mayor sus quexeros, Mesas y Partidores, y de cuenta a otro  
 sea Don Presidente de la Corte, que sea necesario para  
 dicha Monda, corriendo asi el campo la provisión de mate-  
 riales necesarios para los trabajos dichos: publi-  
 cándose en la Plaza, y demás sitios acostumbrados, para que  
 conste asi a todos, el Dia señalado para dicha Monda, y  
 con anticipación ayam provisión de Agua y Arrivo: ex-  
 presándose en otro Pregon, que todos los Arrendados en la  
 dicha y riego de esta Villa, ayam, o nombrados los  
 Braxales y Braxaleses y Gadeas de ellos, dentro de ocho  
 dias, primeros siguientes, cumpliendo bajo la multa  
 de dos Ducados y con apensamiento que para el dicho Termi-  
 no, y no aviendo executado, se nombraron para a Corta-  
 dos Monros, y les parecieron el Perjuicio que ayam lugar, y  
 fha que sea dicha Monda, y demás operaciones decretadas  
 Don Antonio Moreno, como el Clavero Jurado, por mandado  
 con toda expresión y Claridad de lo gastado en ello, como  
 Comisario, que sus Mesa nombraron con la Comisión, y  
 facultades Competentes: Cuya Notación presentamos con-  
 te los Señores de la Real Audiencia, para la Comandancia, que mi-  
 nistrare se despache el Subcomandante, contra el ma-  
 nifesto Depositionario, acompañando Testimonio y Notificación  
 de esta Probidencia, para la mayor Justicia, en la Cierma

B  
 A  
 R  
 C  
 E  
 N  
 A  
 S  
 E  
 N  
 A  
 S  
 E  
 N  
 A  
 S

A  
 B  
 C  
 D  
 E  
 F  
 G  
 H  
 I  
 J  
 K  
 L  
 M  
 N  
 O  
 P  
 Q  
 R  
 S  
 T  
 U  
 V  
 W  
 X  
 Y  
 Z

